



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

¡CAPITAL CULTURAL DE CHIAPAS!

Oficio No. TM/0691/2026

Expediente: ASE CHIAPAS

Asunto: SEVAC

04 DE AGOSTO DEL 2026

Dr. José Antonio Aguilar Meza

Auditor Superior del Estado

Presente



Con relación a la encuesta del Sistema de Evaluación de la Armonización contable SEVAC correspondiente al 2º. Periodo del ejercicio 2026, por este medio informo a usted que, para estar en condiciones de concluir el llenado de la misma, es necesario detallar los reactivos que no aplican:

#	PREGUNTA
15	A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos
16	A.2.10 Registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado
21	A.2.15 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
22	A.2.16 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
25	A.2.19 Constituye provisiones
26	A.2.20 Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia
29	A.2.23 Dentro del registro contable de las operaciones realizadas con los recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, concentra en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza

Sin otro particular, aprovecho esta oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Delia Georgina Alcázar Najera
Tesorera Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
2024 - 2027

c.c.p. Archivo.



Unidad Administrativa Municipal Edificios A y B
Prolongación Insurgentes esquina con Eje Vial 1, Col. Los Pinos
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2026-08-05 10:36 a.m. - ASE/4972/2026
03ed1236777e66297f504502d31dd84b08e84de6e7e7936a1fbb3c85fe52b5
ANEXOS: NO PRESENTA